

TÉRMINOS DE REFERENCIA

ASISTENCIA TÉCNICA: CREACIÓN DE DOS CURSOS DE FORMACIÓN PARA NUESTRA PLATAFORMA MOODLE

1. Contexto organizativo

ActionAid España (Fundación Action Aid Alianza Por La Solidaridad) es una ONGD española miembro de la Federación Internacional ActionAid, presente en más de 70 países. Trabajamos en la defensa de los Derechos Humanos y la Justicia Social desde hace más de 35 años, con especial enfoque en los derechos de las mujeres, la justicia ambiental y el apoyo a grupos de jóvenes y migrantes.

2. Antecedentes y justificación

El programa de Voluntariado humanitario del Cuerpo Europeo de Solidaridades una iniciativa de la Unión Europea que ofrece a jóvenes de entre 18 y 35 años la oportunidad de participar en actividades solidarias en beneficio de las comunidades, al tiempo que adquieren competencias para su desarrollo personal, educativo, social, cívico y profesional, mejorando así su empleabilidad. El programa busca construir una sociedad más inclusiva, prestando apoyo a personas vulnerables y respondiendo a desafíos sociales y humanitarios.

En este marco se desarrolla el proyecto Youth4Gender «Young European volunteers supporting gender issues in humanitarian aid» con número 101140170, que tiene como objetivo principal «promover la participación de jóvenes, incluidos los que tienen menos oportunidades, en acciones solidarias que mejoren la integración de la perspectiva de género en contextos humanitarios».

Los despliegues de voluntarios se complementan con actividades de valor añadido, como formación, intercambios y actualización de procesos, entre otros. El proyecto se desarrolla por un consorcio conformado por ActionAid España, CPMGA y LVIA.

3. Marco de financiación y condiciones del donante

La presente consultoría se enmarca en el proyecto Youth4Gender «Young European volunteers supporting gender issues in humanitarian aid» financiado por la EACEA, con número de referencia 101140170, con vigencia desde 01/01/2024 hasta 31/12/2026.

La persona o entidad contratada deberá cumplir con las condiciones de elegibilidad y justificación del gasto establecidas por el donante, incluyendo entre otras: mantenimiento de documentación de respaldo, registro de tiempo dedicado (timesheet u otro formato requerido), sujeción a posibles auditorías externas y cumplimiento de los plazos de elegibilidad del gasto.

Los pagos quedarán sujetos al periodo de elegibilidad del gasto del proyecto. Cualquier modificación en el calendario de ejecución deberá ser comunicada a ActionAid España con la debida antelación y estar justificada en el marco de las condiciones del donante.

4. Objeto de la consultoría

Con el propósito de “Fortalecer a las organizaciones de los países socios” WP1, así como asegurar una “Formación online en género, y en contextos específicos” WP3, el objetivo de esta asistencia técnica es **la creación de dos nuevos cursos sobre temas específicos (justicia climática en contextos de género y violencia de género), así como la adaptación al público español de un curso ya disponible en inglés**.

Para lograr este objetivo, la asistencia técnica se compromete a realizar todas las actividades necesarias y se compromete a mantener reuniones de coordinación con los equipos de Voluntariado y Comunicación de ActionAid España, así como a mantener una comunicación fluida para la preparación e implementación de actividades y la resolución de posibles dificultades, entre otros.

5. Actividades y tareas esperadas

A continuación, se describen las actividades y tareas que deberá desarrollar la persona o entidad contratada en el marco de la presente consultoría:

Actividad 1: Creación de un curso completo sobre la justicia climática (español e inglés).

Actividad 2: Creación de un curso completo sobre temas de género (español e inglés).

Actividad 3: Migración y adaptación de un curso existente para que esté disponible en la plataforma Moodle de la organización.

Las actividades anteriores podrán ajustarse o concretarse durante la ejecución del servicio, de mutuo acuerdo entre las partes y en función de las necesidades del proyecto, sin que ello altere el objeto ni las condiciones económicas del contrato.

6. Productos entregables y plazos

La persona o entidad contratada se compromete a entregar los siguientes productos en los plazos indicados:

Producto 1: Plan de trabajo Plazo de entrega: A la firma del contrato

Producto 2: un (1) nuevo curso formativo sobre justicia climática instalados y funcionando en la plataforma Moodle interna de ActionAid España – Plazo de entrega: 21 de diciembre

Producto 3: un (1) nuevo Curso formativo sobre temas de género instalado y funcionando en la plataforma Moodle interna de ActionAid España – Plazo de entrega: 21 de diciembre

Producto 4: Adaptación de un curso a la nueva plataforma de ActionAid España en términos de accesibilidad al público español. — Plazo de entrega: 21 de diciembre

Los productos deberán ser entregados en formato e idioma requeridos y estarán sujetos a la validación por parte de ActionAid España y, en su caso, a la aceptación por parte del donante. En caso de que un producto no sea aprobado, la persona o entidad contratada dispondrá de un plazo de 15 días hábiles para realizar las correcciones

necesarias. El pago correspondiente quedará condicionado a la aprobación definitiva del producto.

7. Perfil requerido

- Experiencia demostrada en diseño y elaboración de cursos de formación en el marco de organizaciones del tercer sector.
- Experiencia demostrada en manejo de la plataforma formativa Moodle y creación de piezas audiovisuales con propósito.
- Se considerará como muy positivo el conocimiento de la iniciativa de Voluntariado humanitario del Cuerpo Europeo de Solidaridad, así como haber desarrollado actividades en este marco.
- Idioma de trabajo español e inglés.

Compromiso con los valores de la organización:

- Compromiso con los valores de ActionAid España: derechos humanos, justicia social, equidad de género e integridad institucional, entre otros.
- Adhesión a los principios de liderazgo feminista y a una ética de trabajo basada en la inclusión y el respeto a la diversidad.
- Conocimiento y aceptación de las políticas institucionales de ActionAid España, en particular el Código de Conducta y las políticas en materia de SEAH y Protección, prevención del fraude y antiterrorismo, cuya firma será condición previa a la formalización del contrato.

8. Condiciones de la contratación

- **Duración:** 23 de noviembre a 21 de noviembre o hasta la entrega, validación por parte de ActionAid España y aceptación por parte del donante institucional de la totalidad de los productos establecidos, incluyendo los que pudieran requerirse en fase de justificación y cierre del proyecto.
- **Honorarios:** 3.000,00 euros (TRES MIL EUROS). Precio cerrado que incluye todos los gastos e impuestos inherentes a la prestación del servicio.
  El abono de los honorarios se realizará de manera fraccionada en dos hitos vinculados a la entrega de resultados:
  - 1er Pago (40% del total): Se realizará tras la firma del contrato entre ambas partes, presentación de la factura correspondiente y entrega del cronograma inicial de trabajo.
  - 2º Pago (60% del total): Se realizará al finalizar el periodo de vigencia del contrato, sujeto a la entrega y validación por parte de ActionAid España de los productos finales.
- **Lugar de trabajo:** Las condiciones de presencialidad y teletrabajo se pactarán con la coordinación del equipo responsable en función de las necesidades del proyecto. Las actividades de acompañamiento directo requerirán presencia física.
- **Naturaleza de la relación:** Contrato de prestación de servicios. No se establece relación laboral entre las partes.
- **Obligaciones fiscales:** La persona o entidad contratada asumirá las obligaciones fiscales que le correspondan conforme a la legislación de su país

de residencia fiscal. Deberá aportar certificado de residencia fiscal vigente con anterioridad a la emisión de la primera factura.

- **Políticas institucionales:** La persona o entidad contratada deberá conocer y cumplir el Código de Conducta de ActionAid España y sus políticas institucionales, en particular las relativas a SEAH y safeguarding, prevención del fraude y antiterrorismo.
- **Verificación previa:** ActionAid España podrá realizar una verificación de la persona o entidad candidata en listas de sanciones internacionales como parte del proceso de selección.

9. Compromisos e integridad institucional

La aceptación de los presentes Términos de Referencia implica el conocimiento y la adhesión a las políticas institucionales de ActionAid España. La persona o entidad contratada deberá cumplir los siguientes compromisos durante toda la vigencia del contrato:

Código de Conducta y valores de la organización

La persona o entidad contratada deberá conocer, firmar y cumplir el Código de Conducta de ActionAid España, así como las políticas institucionales que le sean de aplicación. La firma del Código de Conducta es condición previa e indispensable para la formalización del contrato. El incumplimiento de los estándares de conducta establecidos constituirá causa de resolución inmediata.

Prevención del fraude, la corrupción y el conflicto de interés

ActionAid España tiene tolerancia cero ante cualquier forma de fraude, corrupción o conducta contraria a la integridad institucional. La persona o entidad candidata declara no haber incurrido en conductas de este tipo y se compromete a no ofrecer, prometer ni entregar ningún beneficio indebido a personal de ActionAid España o del donante. Asimismo, deberá declarar cualquier conflicto de interés, real o potencial, con carácter previo a la firma del contrato. El incumplimiento de estas obligaciones constituirá causa de exclusión del proceso o de resolución inmediata del contrato.

Prevención de la financiación del terrorismo

ActionAid España aplica tolerancia cero frente a cualquier forma de apoyo, directo o indirecto, a actividades terroristas o a su financiación. La persona o entidad candidata declara no figurar en ninguna lista de sanciones internacionales (ONU, UE, OFAC, OFSI u otras) y no mantener vínculos con organizaciones o individuos sujetos a medidas restrictivas. ActionAid España podrá realizar una verificación en dichas listas como parte del proceso de selección y durante la vigencia del contrato. Los fondos percibidos se destinarán exclusivamente a los fines contractualmente establecidos.

Prevención de la explotación y el abuso sexual (SHEA) y Protección

ActionAid España está plenamente comprometida con la prevención de toda forma de explotación, abuso y acoso sexual (SHEA) y con la protección de todas las personas con las que trabaja, en particular menores de edad y adultos en situación de vulnerabilidad. La persona o entidad contratada deberá abstenerse de cualquier conducta que pueda constituir SHEA, mantener en todo momento un trato digno y respetuoso hacia los participantes, e informar de manera inmediata a ActionAid España de cualquier incidente o sospecha. El incumplimiento de estas obligaciones constituirá

causa de resolución inmediata del contrato, con independencia de las responsabilidades legales que pudieran derivarse.

Protección de datos personales

El acceso a datos personales en el marco de la consultoría se limitará estrictamente a lo necesario para la prestación del servicio. La persona o entidad contratada se obliga a tratar dichos datos conforme al Reglamento (UE) 2016/679 (RGPD) y la Ley Orgánica 3/2018 (LOPDGDD), a mantener la debida confidencialidad y a no cederlos a terceros sin autorización expresa de ActionAid España. A la finalización del contrato, deberá devolver o destruir cualquier dato personal al que haya tenido acceso.

Cualquier incidente o sospecha relacionado con las materias descritas en esta sección podrá comunicarse de forma confidencial a través del canal de denuncias institucional de ActionAid España.

10. Proceso de selección y presentación de propuestas

Las propuestas deberán enviarse por correo electrónico a anrivas@actionaid.org y ssanchez@actionaid.org indicando en el asunto la referencia **"TDR Cursos Youth4Gender".** La propuesta deberá incluir:

Currículum vitae o perfil profesional actualizado.

Certificado de residencia fiscal o documentación equivalente.

Fecha límite para presentación de propuestas: ***19 de noviembre del 2026***

ActionAid España, miembro español de ActionAid Internacional, se rige por principios de transparencia, integridad y buenas prácticas. No acepta ninguna práctica fraudulenta, corrupta ni contraria a la integridad institucional. Cualquier conducta de este tipo dará lugar a la exclusión del proceso de selección o a la resolución inmediata del contrato, sin perjuicio de las acciones legales que pudieran corresponder.

La organización está comprometida con la prevención de toda forma de explotación, abuso y acoso sexual (SEAH) y con la salvaguarda de todas las personas con las que trabaja. Se espera que las personas o entidades contratadas compartan este compromiso y actúen en todo momento conforme al Código de Conducta y las políticas institucionales de ActionAid España.

Para nosotras es prioritario garantizar que solo se contrata para trabajar con nosotras a quienes comparten y demuestran nuestros valores.